



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

INFORME DE ACCIONES LEGISLATIVAS

**José Guadalupe Buenrostro Martínez**  
DIPUTADO FEDERAL

Grupo Parlamentario del  
**Partido Verde Ecologista de México**



Tercer año legislativo  
**2023 - 2024**

# CONTENIDO

## **Primer periodo ordinario, tercer año legislativo 2023-2024**

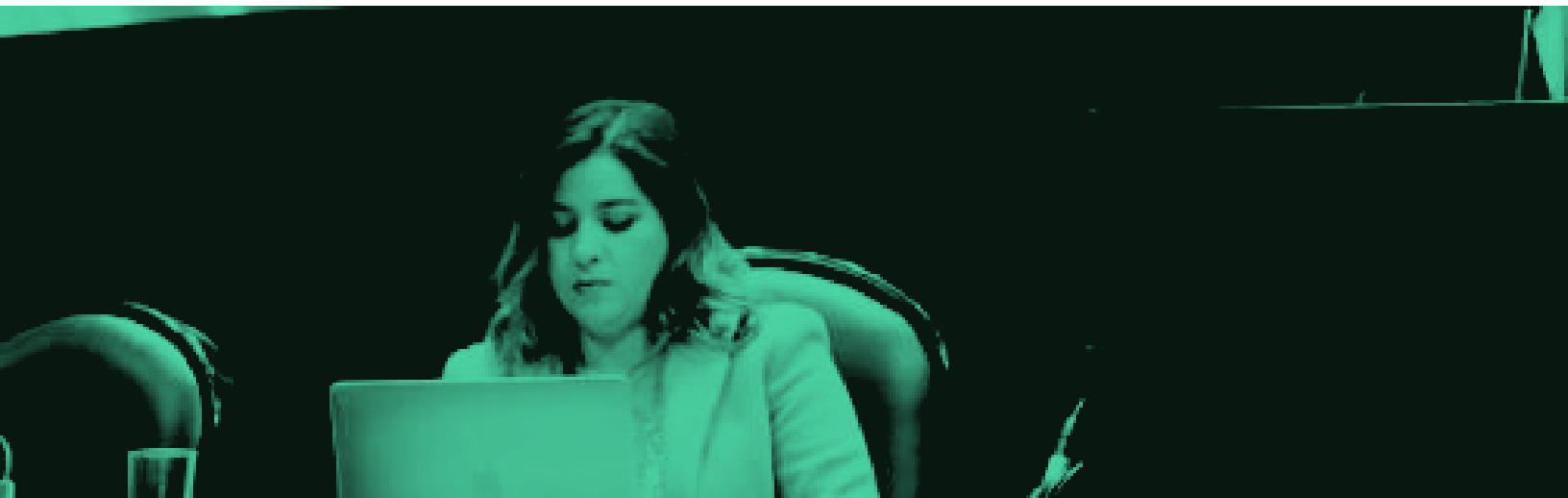
Comisión “Protección Civil y Prevención de Desastres”  
Comisión “Educación” “Cultura” y “Cinematografía”  
Comisión “Hacienda y Crédito Público”

## **Segundo periodo ordinario, tercer año legislativo 2023-2024**

Comisión “Hacienda y Crédito Público” Con Opinión de “Vivienda”

## **Tercer periodo ordinario, tercer año legislativo 2023-2024**

Minutas  
Decretos  
Reformas Constitucionales

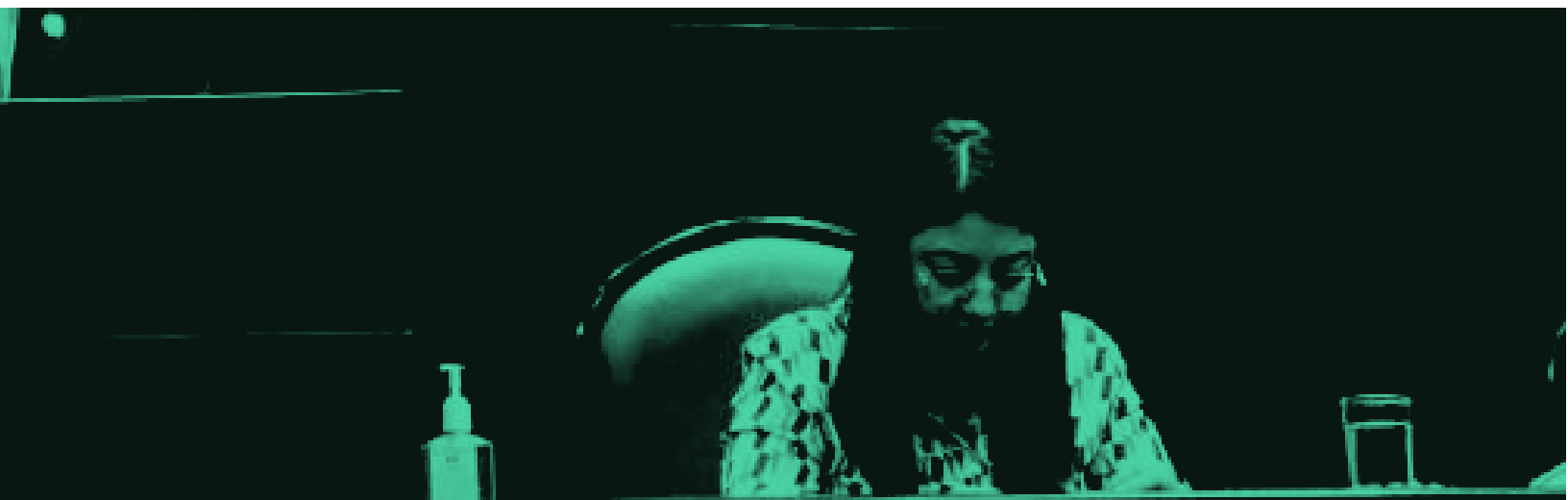




**Actividades (participación en tribuna)  
del tercer año legislativo 2023-2024**

**Actividades, con empresas y sector privado  
del tercer año legislativo 2023-2024**

**Certificación de Calidad Ambiental por parte  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa).  
A la cámara de diputados de la LXV Legislatura**





## **Mtro. José Guadalupe Buenrostro Martínez**

Diputado de mayoría relativa por la circunscripción 1 del estado de Jalisco, del distrito 17.

Perteneciente al grupo parlamentario del partido verde ecologista de México (PVEM), siendo 1 de los 39 diputados, de la fracción, de 500 que integran la Cámara de Diputados.



## **Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio**





Se participó en 36 sesiones del pleno de las cuales:

- 25 sesiones presenciales
- 4 sesiones semipresencial
- 7 sesiones solemnes

Las iniciativas que presente en este tercer año legislativo son:

## Comisión de “Protección Civil y Prevención de Desastres”



Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.

Establecer que los docentes de educación básica del Sistema Educativo Nacional reciban anualmente capacitación en materia de protección civil, misma que deberá ser promovida en coordinación con las autoridades educativas.

# Comisión de “Educación, Cultura y Cinematografía”



Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Establecer que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública, se coordinarán con diversos órdenes de gobierno e instituciones privadas para realizar anualmente una semana cultural de fomento a la lectura de libros.



# Comisión de “Hacienda y Crédito Público”



Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Incluir con la tasa del 0% a la enajenación de materiales plásticos reciclados secundarios de uso agrícola utilizados en invernaderos hidropónicos, que cumplan con el proceso de lavado usando agua y productos reciclados.

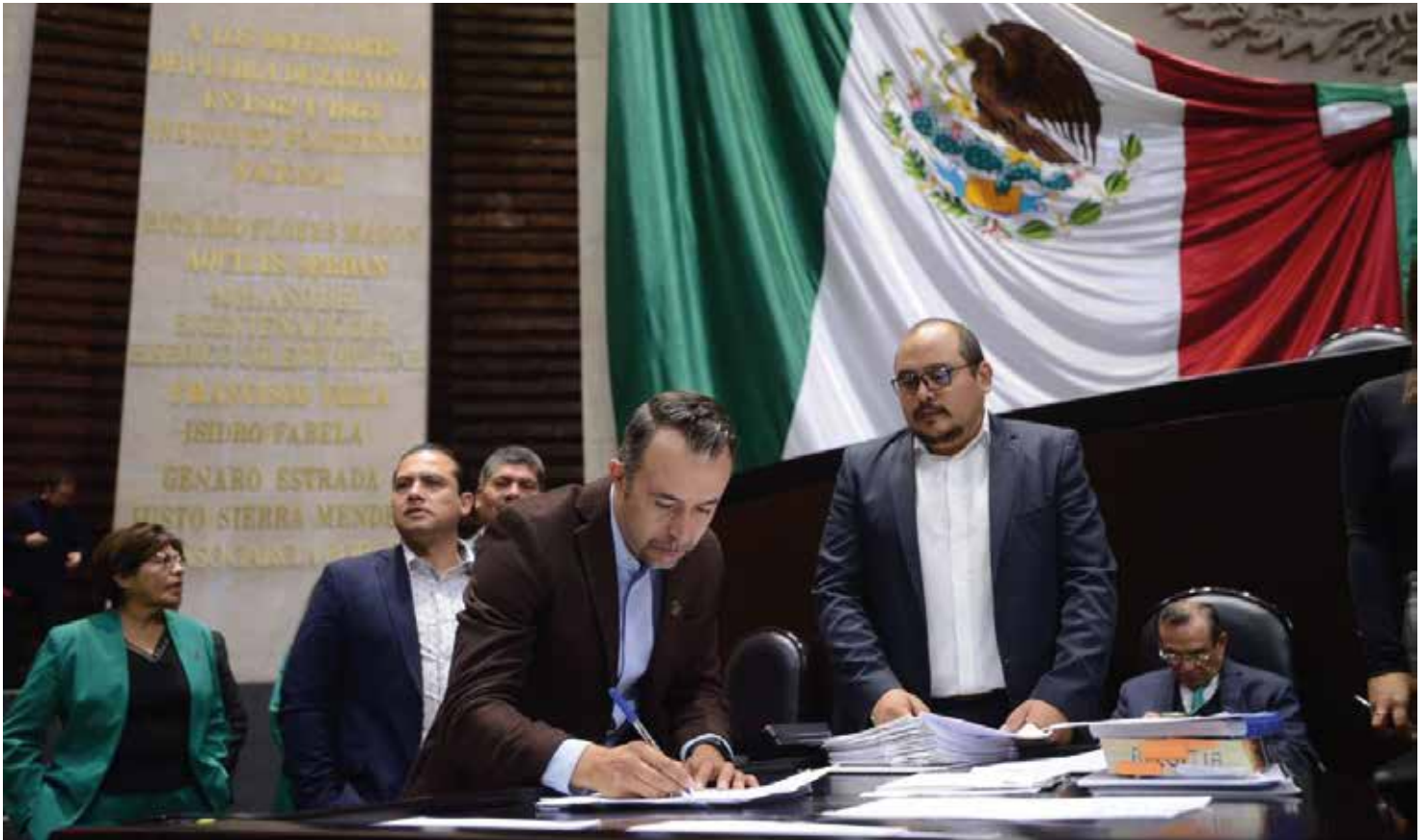






**Segundo periodo  
de Sesiones Ordinarias,  
del tercer año de ejercicio.**

# Comisión de “Hacienda y Crédito Público” con opinión de vivienda.




Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Establecer que los patrones que empleen personas con discapacidad puedan obtener un estímulo fiscal consistente en el equivalente al doble del salario efectivamente pagado a las personas contratadas, siempre y cuando los trabajadores referidos cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social o por la Secretaría de Salud.

Así mismo, reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, para que las personas trabajadoras con discapacidad que tengan contratadas estén exentas de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda.





**Tercer año Legislativo  
2023-2024  
LXV Legislatura  
Congreso de la Unión.**

**186 MINUTAS** aprobadas por la cámara de diputados como cámara de origen.

**25 DECRETOS** aprobados por la cámara de diputados.

**103 MINUTAS** turnadas del senado a la cámara de Diputados.

**03 REFORMAS CONSTITUCIONALES** turnadas a las legislaturas estatales por la Cámara de Diputados.

## Participación en Tribuna

A man in a blue suit and red tie is speaking at a dark wooden podium. Behind him, a large Mexican flag is displayed. To his left, another man in a grey suit is clapping. To his right, a woman in a blue top is seated at a desk. The scene is set in a formal legislative chamber.

**Actividades del tercer  
año legislativo 2023-2024  
LXV Legislatura, Congreso de la Unión.**



SESIÓN DE CONGRESO GENERAL:  
La Mtra. **Luisa María Alcalde Luján**,  
**Secretaria de Gobernación**, hizo  
entrega por escrito del **Quinto  
Informe sobre el estado que guarda  
la administración pública del país**,  
para dar cumplimiento a lo  
dispuesto por el artículo 69 de la  
Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos.

En representación del ciudadano  
presidente constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos, Lic.  
**Andrés Manuel López Obrador**.



Comparecencia ante la comisión de educación de la cámara de diputados, la secretaria de educación pública (SEP), Leticia Ramírez, en el marco del desglose del quinto informe de gobierno.

En representación del partido verde, tuve una intervención: en la cual como partido se ha centrado a la educación como eje prioritario de la agenda legislativa, pues estamos convencidos que solo a través de ella lograremos transitar hacia un mundo de paz y con mayores oportunidades para los mexicanos.

Sesión Solemne en conmemoración del día del charro. (13 de septiembre del 2023) intervino el C. José Antonio Salcedo López presidente de la Federación Mexicana de Charrería y José Antonio Aguilar Jiménez, mejor conocido como pepe Aguilar.

Sesión solemne, con motivo de la conmemoración de los 55 años de los juegos olímpicos de México. en la cual se tuvo intervención en la tribuna de José Guadalupe Buenrostro Martínez del PVEM.

Sesión solemne con motivo del 90 aniversario de la creación de la universidad autónoma de nuevo león. en la cual se tuvo intervención en la tribuna de José Guadalupe Buenrostro Martínez del PVEM.





Sesión ordinaria y solemne con motivo de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos de 1917 y los 200 años de la creación del pacto federal. Intervinieron por su Grupo Parlamentario el diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez del PVEM.

Sesión solemne con motivo del cincuenta aniversario de la creación de la universidad autónoma metropolitana, Intervinieron por su Grupo Parlamentario el diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez del PVEM.





**Actividades, con empresas  
y sector privado.  
Tercer año legislativo 2023-2024  
LXV Legislatura  
Congreso de la Unión**



En coordinación con la Dip. Karen Castrejón Trujillo, presidenta de la comisión de medio ambiente y recursos naturales, el Dip. José Guadalupe Buenrostro Martínez y José Antonio Sánchez Ramírez, se realizó la Visita en la cámara de diputados de “RECIPLAST DE OCCIDENTE S.P.R de R.L. de S.A.” empresa ganadora del “Reconocimiento al Mérito Ambiental 2023”, entregado por el Congreso del estado de Jalisco, de la LXIII Legislatura.

Siendo una empresa con espíritu de mejorar y conservar el medio ambiente, a través de su innovación y cuyo objetivo es reciclar y transformar el residuo plástico de origen agrícola. dedicarse a la fabricación de diferentes tipos de bolsa, tanto de uso doméstico como industrial, a base de materiales 100% reciclables.



Reunión con directivos de **“RECIPLAST DE OCCIDENTE S.P.R de R.L. de S.A.”** empresa ganadora del “Reconocimiento al Mérito Ambiental 2023”

En coordinación con la Dip. Karen Castrejón Trujillo, presidenta de la comisión de medio ambiente y recursos naturales, el Dip. José Guadalupe Buenrostro Martínez y José Antonio Sánchez Ramírez, se realizó la Visita en la cámara de diputados de la unión de “HOREB Energía y Combustibles Ecológicos S. de R.L de C.V.” empresa ganadora del “Reconocimiento al Mérito Ambiental 2022”, entregado por el Congreso del estado de Jalisco, de la LXIII Legislatura.

Es un equipo apasionado de la transición energética, que incrementa la rentabilidad de sus aliados, mejorando la calidad de vida, sin comprometer la sostenibilidad del planeta. Con una amplia experiencia en el desarrollo de estrategias para reducir la emisión de contaminantes en las empresas, incrementando su rentabilidad, así como en la implementación de protocolos, que permite a las empresas reducir la emisión de contaminantes, y al mismo tiempo generar ahorro en el consumo de combustibles.



Reunión con directivos de “HOREB Energía y Combustibles Ecológicos S. de R.L de C.V.” empresa ganadora del “Reconocimiento al Mérito Ambiental 2022”





**Certificación de Calidad Ambiental  
por parte de la Procuraduría Federal  
de Protección al Ambiente  
(PROFEPA).  
A la cámara de diputados de la LXV  
Legislatura**

La Cámara de Diputados recibió la Certificación de Calidad Ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Por primera vez, la Procuraduría ambiental entrega reconocimiento al Poder Legislativo por sus esfuerzos para reducir la huella ecológica y optimizar el consumo de energía.

Se trata de la primera vez que la Procuraduría otorga este tipo de reconocimiento al Poder Legislativo, luego de que acreditara el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental en las instalaciones de San Lázaro.

Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y promotor de la iniciativa, destacó el compromiso de la LXV Legislatura con las políticas verdes, tanto en la generación de leyes y normativas como en la adecuación de sus instalaciones para reducir el impacto ambiental.







**En el tercer año legislativo,  
la Cámara de Diputados de México  
aprobó varias iniciativas de ley de  
LXV Legislatura del Congreso de la  
Unión.**

1. Atención médica integral y gratuita: Se busca garantizar atención médica para todos los ciudadanos en todo el país.
2. Vivienda: Propuesta para que todos los trabajadores tengan acceso a una casa propia.
3. Maltrato animal: Iniciativa para prohibir el maltrato animal a nivel nacional.
4. Recursos naturales: Se pretende proscribir el maíz transgénico en el territorio nacional y no otorgar concesiones para la minería a cielo abierto 12.





## **5. Reforma Electoral de 2023 (“Plan B”)**

Esta reforma incluyó modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), la Ley General de Comunicación Social (LGCS), la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y la expedición de una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME). Fue aprobada por el partido mayoritario y sus aliados, transformando estructuras institucionales consolidadas.

## **6. Legalización de la Marihuana**

En un proceso legislativo acelerado, la Cámara de Diputados aprobó la legalización de la posesión personal de hasta 28 gramos de marihuana. Esta iniciativa aún debe pasar por el Senado para su conclusión.

## **7. Reforma a la Ley del ISSSTE**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que permite a los trabajadores dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas solicitar la continuación voluntaria

## **8. Extinción de la Agencia Informativa Notimex**

Esta iniciativa busca poner fin a las operaciones de la agencia de noticias estatal Notimex.

**9. Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea:** Propone duplicar el cómputo de tiempo en operaciones militares.

## **10. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos:**

Busca establecer la estructura y funciones de las fuerzas armadas.

## **11. Ley de Disciplina del Ejército en materia de disciplina discentes**

Aborda cuestiones disciplinarias dentro del ejército.

**Durante el tercer año legislativo,  
los legisladores de la bancada verde  
en la Cámara de Diputados  
presentarán diversas iniciativas.  
Algunas de ellas incluyen:**



1. Tipificar el delito de lesiones inferidas con ácido o sustancias similares en el Código Penal Federal.

2. Establecer como imprescriptible el delito de feminicidio.

3. Expedir la Ley General de Gobierno Digital e Inteligencia Artificial.

4. Determinar una cuota para las personas jóvenes en los cargos de representación popular.

5. Expedir una nueva ley para que los ciudadanos puedan solicitar la inhabilitación o revocación de altos funcionarios y representantes populares por incumplimiento de promesas realizadas durante su encargo.

6. Grupo Parlamentario del Partido Verde (GPPVEM), pidió a la Secretaría de Salud (SSA) intensificar las campañas informativas y de vacunación contra el sarampión a nivel nacional. A fin de velar por el bienestar y la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

8. Grupo Parlamentario del Partido Verde, propuso exhortar a la Secretaría de Gobernación para que difunda información en escuelas, hospitales, restaurantes y espacios públicos en general, respecto a todos los recursos de asistencia y apoyo a los que puedan recurrir en caso de vivir alguna situación de violencia. Con el fin de contribuir en la disminución de la violencia contra las mujeres.

9. Diputados del Partido Verde solicitan a las secretarías de salud, federal y estatales, revisar o instituir, según sea el caso, el Programa de Atención Múltiple al Maltrato Infantil en todos los hospitales, clínicas y centros de salud del país, a fin de detectar y atender los casos de violencia infantil, como servicio de vigilancia a los reportes de violencia en agravio de la niñez; y la capacitación del personal médico de las unidades de urgencia.





10. Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde proponen crear una base de datos con información genética, confiable y segura, a partir de que un recién nacido se incorpora en el Registro Nacional de Población(Renapo), adiciona el Artículo 91 de la Ley General de Población, ahora no solo se asigna una clave como es la CURP también, se tomará la muestra biológica y la Secretaría de Gobernación será la responsable de administrar y coordinar la base de datos con la información del perfil genético.

11. Las y los diputados del Partido Verde que las autoridades educativas garanticen a las personas con discapacidad una certificación que acredite su competencia laboral. reformar el artículo 46 de la Ley General de Educación para establecer de manera progresiva, políticas que aseguren la inclusión, permanencia y continuidad de la educación, con especial énfasis en este grupo vulnerable, el objetivo es que tenga la capacitación o cualificación y pueda obtener un empleo. La iniciativa involucra al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), órgano rector del Estado Mexicano en lo referente al Sistema Nacional de Competencias, le ordena, "adoptar un régimen de capacitación, evaluación y certificación para egresados de bachillerato, profesional técnico o sus equivalentes, que no hayan ingresado a educación superior, con la finalidad de proporcionar herramientas que les permitan integrarse al ámbito laboral".



**José Guadalupe Buenrostro Martínez**  
DIPUTADO FEDERAL

Grupo Parlamentario del  
**Partido Verde Ecologista de México**

Tercer año legislativo  
**2023 - 2024**

